Nit: 890000464-3
Secretaria De Infraestructura
Área Administrativa

SI-POI-1688

Armenia, 09 de junio de 2023

Doctor,
Juan Esteban Cortes Orozco
Departamento Administrativo de fortalecimiento Institucional
Cam piso PP
Armenia. Quindío.

Asunto: Solicitud de certificación requerida por el numeral 03 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 para la celebración de contratos de prestación de servicios.

Cordial saludo,

Por medio del presente, y en atención a la necesidad y las labores efectuadas por parte de este despacho y al asunto en referencia, me permito informarles que la secretaria de infraestructura municipal requiere efectuar el siguiente contrato.

Objeto	Contrato de Prestación de servicios en ingeniería civil para apoyar en las diferentes etapas de la contratación, así como en los demás asuntos técnicos relacionados para el normal desarrollo de la secretaria de Infraestructura **(INGENIERO CIVIL)**

Por lo anterior, de manera respetuosa le solicito se sirva certificar que en la planta global del municipio de Armenia existe o no personal suficiente para apoyar el objeto antes mencionado.

Atentamente,

Claudia Milena Arenas Agudelo
Secretaria de Infraestructura
Proyectó y elaboró: Juan Carlos Gil Gil (Contratista secretaria de Infraestructura)
Reviso y Aprobó: Lina Marcela Henao Ortiz (Subsecretaria De Infraestructura)

Juan felipe saldarriaga

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Q – CAM Piso 4, C. P 630004
Tel–(6) 7417100 Ext.407, Línea 018000 189264
infraestructura@armenia.gov.co

Powered by CamScanner